

DECRETO 2438 DE 2022

(diciembre 12)

D.O. 52.246, diciembre 12 de 2022

por medio del cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento.

Nota: Ver Decreto 681 de 2023.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 3° del Decreto número 2078 de fecha veintiuno (21) de octubre de 2022, se encargó a partir del treinta (30) de octubre de 2022 al doctor Guillermo Toro Acuña, identificado con cédula de ciudadanía número 80056807, titular del empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Dirección Técnica y de Estructuración del Instituto Nacional de Vías, del empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, sin separarse de las funciones propias de su empleo, mientras se nombra titular.

Que se hace necesario realizar el nombramiento del Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Que se nombrará al doctor Juan Alfonso Latorre Uriza, identificado con cédula de ciudadanía número 79156218, como titular del empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, y en consecuencia, dar por terminado el encargo efectuado a través del Decreto número 2078 de fecha veintiuno (21) de octubre de

2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado. a partir de la fecha, el encargo del empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, al doctor Guillermo Toro Acuña, identificado con cédula de ciudadanía número 80056807, Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Dirección Técnica y de Estructuración del Instituto Nacional de Vías, efectuado por medio del Decreto número 2078 de fecha veintiuno (21) de octubre de 2022.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al doctor Juan Alfonso Latorre Uriza, identificado con cédula de ciudadanía número 79156218, en el empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los doctores Guillermo Toro Acuña y Juan Alfonso Latorre Uriza.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Transporte,

Guillermo Francisco Reyes González.